



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para dar resolución al Expediente N° 00415-0022010-7, de solicitud de construcción de un aula para la Escuela Secundaria Orientada N° 216 "Mariano Moreno", de la Localidad de Serodino, Departamento Iriondo.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 216 "Mariano Moreno", de la Localidad de Serodino, posee actualmente una población estudiantil de 309 alumnos.

Hasta el año 2020 existieron dos divisiones para los tres primeros años y una división para 4to y 5to. Dado el crecimiento que se registró en la población estudiantil en los últimos años, de alrededor de un 15% año a año, se presentó en 2017 un pedido de desdoblamiento del 4to año, el cual se hizo efectivo el 22 de Marzo de 2021.

Para poder alojar a los alumnos de la nueva división de 4to año se acondicionó un antiguo depósito, se compraron bancos, un pizarrón y otros elementos necesarios para convertir el espacio en un salón de clases. Hoy ese espacio continúa ocupando dicho espacio, pero esa nueva segunda división que ahora cursa 5to año -55 alumnos- no dispone de un espacio físico dentro de la escuela.

Previendo el lógico y consecuente desdoblamiento de 5to año para el año 2022 se solicitó en 2021 la construcción de un salón de clases que aloje adecuadamente a la población estudiantil, pero hasta la fecha no se han obtenido respuestas. El pedido fue efectuado mediante el expediente N° 00415-0022010-7, y cuyo primer movimiento se registra el 10 de diciembre, luego de transcurridos tres meses de su ingreso, al área de infraestructura escolar de la Regional V de Educación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana